RESOLUCIÓN DNCP N° 2135/2024

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Fecha:	07/08/2024
Dirigida a:	Proveedores, convocantes y ciudadanía en general.
Tema regulado:	Incorporación de nuevos oferentes calificados.
Referencia normativa:	Titulo VI – Resolución DNCP N.º 1399/20.
Entrada en vigencia:	Desde la fecha de la firma

TÍTULO:

POR LA CUAL SE ESTIPULA UNA NUEVA FECHA DE CONVOCATORIA PARA EL CONVENIO MARCO CON ID N.º 412997.

VISTO:

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 17 establece la introducción de modalidades complementarias que permitan tutelar de mejor manera el interés público.

Que, el Decreto 2992/19, "*Por el cual se reglamenta la Ley N.º 2051/2003, «De Contrataciones Públicas», y su modificatoria la Ley N.º 3439/2007*", contempla el procedimiento de Convenio Marco, a ser efectuado por la DNCP para los Organismos, Entidades y Municipalidades, sujetos al sistema de contrataciones del sector público.

Que, la Resolución DNCP N.º 1399/20, en su Título VI, reglamenta la modalidad complementaria de Convenio Marco. El Artículo 67 de esta reglamentación menciona con respecto a la incorporación de nuevos oferentes calificados que: *"Con posterioridad a la suscripción del Convenio Marco, la DNCP podrá resolver la incorporación de nuevos oferentes calificados de oficio, o a solicitud de los interesados...".*

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo N.º 16 de fecha 15 de agosto de 2023, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de contrataciones Públicas, el Dr. Juan Agustín María Encina Pérez.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º
Fijar nueva fecha de convocatoria para el siguiente Convenio vigente:

ID N.º	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO	FECHA DE APERTURA
412997	Incorporación de artículos de ferretería y electricidad a la Tienda Virtual	Jueves, 05 de septiembre de 2024

Los horarios topes de entrega y de apertura de ofertas serán difundidos a través del Portal de Contrataciones Públicas (SICP).

Artículo 2º
Notificar a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

Dr. Agustín Encina
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py